



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 157 /

07 OCT 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **SOCIEDAD DE SOCORROS DE SEÑORAS**

NOMBRE : **CARMEN STOLZENBACH G.**

CARGO : **SECRETARIA**

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **BENEFICIO (CENA ALEMANA BAILABLE)**

LUGAR : **STAND RECINTO SAGO FISUR**

HORA : **20.00 a las 03.00 HRS.**

PERMISO A CONTAR DEL DIA : **10 DE OCTUBRE DE 2014**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, ORD. 96, ART. 27.**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: ID: 452673

Osorno, 30 de setiembre 2014

Señor:
Jaime Bertín Valenzuela
Alcalde Ilustre Municipalidad de Osorno
Presente.

Partes
Proceder
(Causpin)
02.10.14

De mi consideración:

En nombre de Sociedad de Socorros de Señoras, institución de beneficencia RUT: 70.449.800-4, solicitamos a usted tenga a bien autorizar nuestro tradicional evento, consistente en "una cena alemana bailable" el día viernes 10 de octubre a las 20 horas y el domingo 12 de octubre un almuerzo alemán a las 13 horas en el Stand de la institución en el recinto SAGO.

Dicho beneficio irá directamente en provecho de nuestras obras sociales, por lo que atendido a estos fines, solicitamos respetuosamente nos exima del pago de impuestos municipales.

Esperando una favorable acogida a la presente solicitud, lo saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	<u>11/10/14</u>
FOLIO	_____
INGRESADO	<u>02 OCT 2014</u>
REBAJADO	_____
FOTOCOPIADO	<u>452677</u>

C. Stolzenbach
Carmen Stolzenbach. G.
Secretaria

96475331

30
9x



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

SOC DE SOCORROS DE SENORAS

RUT: 70.449.800-4

LOS CARRERAS 456 OSORNO REGION LOS LAGOS

Moneda: PESOS

Folio [007]: 278529

801	Tipo de Formulario de Giro 21	003	RUT Contribuyente 70.449.800-4	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto 12/11/2014	115	Periodo Tributario 10/2014	815	Fecha de Reliquidación 06/10/2014
001	Razón Social o Apellido Paterno SOC DE SOCORROS DE SENORAS		002	Apellido Materno		005	Nombres		
006	Dirección LOS CARRERAS 456				008	Comuna OSORNO			
Glosa									
TASACION POR COMIDA ALEMANA A REALIZARSE EN SAGO FISUR DÍAS 10 Y 12/10/2014 MONTO \$ 42.431									

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.722.607-5
RUT Girador	130	9.722.607-5
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	06/10/2014
Discriminante de Recargos	500	888

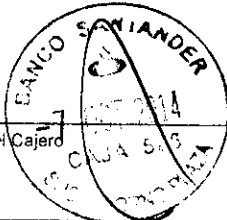
Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	42.431	(+)
Total Giro	091	42.431	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	42.431	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/11/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

Firma y Timbre del Cajero



Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA